



# **EL DISFRUTE DE TODOS LOS DERECHOS DESDE HOY**

**V ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES  
Santiago de Chile, sede CEPAL/CELADE, 21 de diciembre de 2016**

**Lucio Eduardo Díaz Dumenez  
Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil  
de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez, RED CORV**

**ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC**

# Proceso preparatorio Madrid + 15

En el seguimiento al Plan Internacional de Acción sobre Envejecimiento.

- Se aproximan eventos decisivos.
- Se han dado pasos sustantivos en cuanto a la capacidad de **instalar en la agenda pública de los países de América Latina y el Caribe el acelerado proceso de envejecimiento** de nuestra población

# Proceso preparatorio Madrid + 15

- Las autoridades de Gobiernos y Estados son las primeras llamadas en poner las alertas frente a los desafíos de este proceso.
- Igualmente la **sociedad civil** y de preferencia las **personas mayores** debemos plantear los desafíos del envejecimiento de nuestras sociedades.

# Hitos de un camino nuevo

- *Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, Viena, Austria, 1982*
- *Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento y Vejez, Madrid, España, 2002*
- *Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe, del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, Santiago, Chile, 2003).*

# Hitos de un camino nuevo

- *Sociedad Civil y los Gobiernos de América Latina y el Caribe, acordamos avanzar en un proceso de discusión, acuerdos y aportes, para que se **“impulse la elaboración de una Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las personas mayores, y a su vez, se designe un relator especial encargado de velar por la promoción y protección de sus derechos”**. Brasilia, Brasil; Madrid +5, Carta de Brasilia, Declaración de la Sociedad Civil, diciembre de 2007.*

- *Reafirmamos el compromiso de continuar con el seguimiento a la implementación del Plan Internacional de Madrid, exigiendo y vigilando el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento del rol de las personas de edad como actores sociales.*

*Reunión Regional de Sociedad Civil sobre Envejecimiento, Madrid +10, la “Declaración de Tres Ríos” La reunión tuvo lugar en Tres Ríos, Cantón de La Unión; Costa Rica mayo de 2012.*

# Sociedad Civil ACTIVA por los derechos

- **Chile**, desde la Mesa Coordinadora de Derechos Humanos de las Personas Mayores, desde su creación el año 2012, ha convocado a su V Asamblea Nacional (21 de diciembre de 2016), en cada evento nacional he elaborado diferentes documentos con sus propuestas y compromisos.
- **Colombia**, el Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento y Derechos GIED-CORV Colombia, junto a la Universidad Nacional de Colombia, han implementado el Seminario Taller “Vejez y Derechos Humanos”, Octubre de 2016.
- **Uruguay**, el Centro Interinstitucional de Colaboración con el Adulto Mayor, CICAM, realizo el encuentro “Convivencia Una Utopía a Construir”, durante los días 4 al 6 de octubre pasado en Montevideo.

# Sociedad Civil ACTIVA por los derechos

- **Ecuador**, el Capítulo CORV Ecuador, organizo junto a la Universidad San Francisco el Seminario “Del Plan a la Acción por los Derechos de las Personas Mayores”, Quito, Octubre 05 de 2016.
- **Ecuador**, el mismo Seminario anterior se ha replicado en la ciudad de Ibarra, Imbabura, los días 19 y 20 de este mes. Trabajando coordinadamente con la Universidad Técnica del Norte, el Parlamento Andino, el Patronato Provincial de Imbabura y la Defensoría del Pueblo.
- **Perú**, la Asociación Nacional de Adultos Mayores -ANAM PERU- junto a la CONADES y el FOROSALUD Mesa de Envejecimiento, han levantado la “Reunión Preparatoria del Proceso Madrid +15”, Lima, 1º de diciembre de 2016.



# Sociedad Civil ACTIVA por los derechos

- **Brasil**, se organiza el II Foro Social Mundial sobre Idosos, el que se efectuara a mediados del mes de enero de 2017, en la ciudad de Porto Alegre, Brasil.
- **Ecuador**, se establece un punto de información y comunicaciones en la Conferencia Mundial sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, HABITAT III, Quito, octubre de 2016.
- **Paraguay**, se prepara para recibir Madrid +15 organizado desde la sociedad civil regional, Asunción, junio del 2017.

# Fortalecer nuestro ser y quehacer...

La Sociedad Civil de nuestros países es activa, propositiva, heterogénea y diversa y **debe:**

- eliminar los estigmas nacionales e históricos,
- disminuir las debilidades organizativas
- cambiar el sentimiento de propiedad sobre individuos y organizaciones por espacios de creación colectiva
- Abrir el espacio interno a las diferentes fuentes del conocimiento, información y a las comunicaciones.

# Preguntas necesarias...

- ¿Cuántas veces hemos sido autocríticos sobre el escaso poder político y social de nuestro sector?
- ¿Cuántas veces hemos hablado del potencial poder ciudadano de las personas mayores?

# Preguntas necesarias...

- ¿Cuántas veces hemos levantado nuestras críticas y apuntado a la existencia del poder establecido?
- ¿Cuántas veces hemos diseñado caminos, acciones y propuestas? y que solo llegaron hasta la puerta de la última reunión?

# Valoramos como pasos importantes...

- ***Grupo de Trabajo de Composición Abierta*** (Naciones Unidas, diciembre de 2010),
- Avances en la identificación de ***La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas de Edad***.
- ***El nombramiento de la Experta Independiente para el disfrute de todos los Derechos Humanos de las Personas de Edad***
- La ***“Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”***

# Sin embargo...

- La aprobación de la Convención Interamericana sobre la **Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores** (OEA, Junio 2015), **no es sinónimo de respuestas automáticas** para responder a la multiplicidad de situaciones, derechos no reconocidos y respeto de estos.

## El paso intermedio entre la Aprobación de la Convención Interamericana y su puesta en vigencia plena requiere reflexionar sobre

¿Cuál es nuestra realidad ante los siguientes principios?.

- ***Principio de Universalidad:*** asegura que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en la gestión pública de los órganos de la Administración del Estado.
- ***Principio de Transparencia:*** quien administra el Estado debe garantizar la entrega oportuna y amplia a la sociedad civil sobre su gestión pública.
- ***Principio de Responsabilidad:*** los ciudadanos/as del país tienen el derecho de asociarse, organizarse, agruparse, etc. entre si y con otros y expresar en forma libre sus opiniones y puntos de vista.

## El paso intermedio...

- ***Principio de Inclusión***: quien administra el Estado debe garantizar plenamente que estén debidamente representados en la vida nacional, respetando la diversidad, pluralidad y heterogeneidad de los ciudadanos como individuos u organizados.
- ***Principio de Oportunidad y Pertinencia***: los ciudadanos/as del país deben estar involucrados en la diferentes etapas de los procesos de diseño de las políticas públicas: implementación, diseño y financiamiento.
- ***Principio de Incidencia***: hasta que grado de involucramiento tienen los ciudadanos/as en la toma de decisiones públicas, cuál es su grado de influencia.
- ***Entorno Favorable***: finalmente, la posibilidad de ejercer el derecho a participar en la gestión pública solo es posible si hay condiciones que promuevan y faciliten este ejercicio; accesibilidad e inclusión para una participación incidente, así como el reconocimiento del lenguaje y formas de comunicación.



# Nos enfrentamos a RETOS que no permiten más espera...

- **acelerado aumento de la población mayor** de 60 años,
- **aumento de la longevidad** de las personas adultas mayores en condiciones de pobreza,
- **incremento de la discriminación por vejez** el que se acentúa en particulares ambientes sociales,
- fuerte disminución y apatía en cuanto a la **participación social y política de las personas adultas mayores** como efecto de un sistema político excluyente,
- una **sociedad civil débil y desarticulada, sin ejercer su poder político** en la toma de decisiones “en todos los niveles”

# RETOS que no permiten más espera...

- Aumento de organizaciones de diversa índole
- Movilizaciones por temáticas altamente específicas
- Presión y gestión social por las reformas a los **Sistemas Previsionales que no han dado respuesta efectiva** al mejoramiento de las condiciones de vida de hombres y mujeres mayores

# RETOS que no permiten más espera...

- **mejor disposición de los poderes legislativos** de varios países de la Región para establecer nuevos escenarios de diálogo y compromisos con el proceso de envejecimiento y vejez.
- **inexistencia de marcos legales** para la implementación de las medidas recomendadas en favor de las personas adultas mayores que garanticen educación, salud, redes de servicios, prevención de la violencia, formación continua de recursos humanos y financieros en todos los casos.

# En resumen...

A quince años del Plan Mundial de Madrid...

- No se ha “incorporado a las personas mayores – de manera efectiva- en los procesos de elaboración, implementación y seguimiento de las políticas públicas” al interior de los países de la Región.
- Envejecer en América Latina y el Caribe todavía significa para la mayoría de las personas, vivir en condiciones de pobreza, discriminación, inseguridad e incertidumbre.

# En resumen...

- es hora de retomar el camino de la participación protagónica.
- de fortalecer a la sociedad civil y en especial a las personas mayores organizadas y no organizadas.
- construyendo caminos de acercamiento, encuentro, discusiones y acuerdos.
- Es el tiempo propicio para que la Sociedad Civil y los Gobiernos hagamos una nueva evaluación de los avances y deficiencias detectadas en estos 15 años.

# En resumen...

- Los Gobiernos de la Región han iniciado la preparación de la ***Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento de 2017***, han ratificado en la II Reunión de Seguimiento de la Carta de San José (CEPAL/CELADE, Santiago de Chile, 16 al 18 de noviembre de 2016).
- Asunción del Paraguay será la sede que acoga esta Conferencia.

## Madrid + 15 ya comenzó...

- como sociedad civil hemos iniciado el proceso de auto convocarnos para organizar, implementar y desarrollar la ***Reunión Regional de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe - MADRID +15***, a la que llamamos a todos/as para hacernos cargo de esta actividad paralela, en el formato de Naciones Unidas.

## Madrid + 15 ya comenzó...

- es urgente que la sociedad civil regional, las personas de edad y sus instancias representativas de base, las organizaciones no gubernamentales, los centros de estudio y las diversas expresiones que hay dentro de nuestros países, **nos apropiemos de este momento histórico identificando**, discutiendo e intercambiando propuestas políticas, económicas, sociales y culturales, y sobre todo, ejerciendo a plenitud nuestros derechos ciudadanos.



## ***MADRID +15 Sociedad Civil ya comenzó ...***

- ***Nuestra Reunión Regional de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe MADRID +15 será un espacio de encuentro, análisis y reflexión que permita a las organizaciones de la sociedad civil evaluar avances y desafíos después de 15 años***
- Identificaremos propuestas estratégicas que aporten a su implementación, seguimiento y a la evaluación de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

## ***MADRID +15 Sociedad Civil ya comenzó ...***

- Este proceso lo hemos iniciado ya desde comienzos del presente año, realizando una serie de consultas a diferentes personas representantes de organizaciones e instituciones ligadas directamente a esta temática en la región.

## ***MADRID +15 Sociedad Civil ya comenzó ...***

- Hoy nos dedicamos a diseñar los escenarios de trabajo que nos permitan ordenar un cronograma de compromisos y tareas comunes.
- Constituyendo comisiones nacionales de sociedad civil Madrid + 15.
- Convocando a sumarse el máximo posible de organizaciones de mayores y ciudadanas.
- Y por cierto, de identificando recursos que hagan viable esta iniciativa.



**El disfrute de TODOS los DERECHOS es DESDE HOY, es PARA TODOS y  
CON TODOS los sectores y personas!**

**Muchas Gracias!**